ACTA Nº 01/20

APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº

6/20 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS" ID Nº 378.858

En la Ciudad de Asunción, siendo las 09:15 hs. del día jueves 19 de noviembre de 2020, en el Salón Auditorio del Instituto Nacional de Cooperativismo Piso 1 Bloque C, sito en la Avda. Fernando de la Mora N° 988 c/ Amancio González de nuestra capital, se reúnen: el Abog. Carlos Rafael Meza López con C.I. N° 1.221.031, Jefe Interino de la Unidad Operativa de Contrataciones, el señor Carlos Magno Ferreira con C.I. N° 3.640.254, Técnico de la U.O.C., y el señor Blas María Cabañas por el Dpto. de Control y Seguimiento y los señores Roberto Recalde con C.I. N° 976.429 por Mecanicar S.A., Edgar Iván David Gómez con C.I. N° 2.126.046 por la firma Autocenter y Vicente Miranda con C.I. N° 3.419.883 por la firma JPM Repuestos & Automecánica, para realizar la apertura de sobres correspondiente al llamado a ser realizado por Contratación Directa para la provisión de Mantenimiento y Reparación de Vehículos.----------

PRIMERO: La Unidad Operativa de Contrataciones informa que realizó todos los trámites atendiendo a lo dispuesto en la Ley 2051/03 de la Dirección de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario. El llamado fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas bajo el ID N° 378.858.----------

SEGUNDO: Acto seguido se realiza la Apertura de Sobres de las firmas participantes y a continuación se detallan los precios ofertados:----------

Nº	OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	CORREO ELECTRONICO
1	TALLER MAFER	107.838.068	tallermafer@gmail.com
2	TALLER RG DE ROBERT GAETE	158.529.350	robertgaete@hotmail.com
3	AUTO CENTER	100.649.471	autocenterchoi@gmail.com
4	JPM REPUESTOS & AUTOMECANICA	122.994.000	justomolas@hotmail.com
5	MECANICAR S.A.	159.297.000	info@mecanicar.com.py

A continuación se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que de conformidad a los establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03 y Art. 54 del Decreto N° 21090/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:----------

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DPTO. CONTROL Y SEGUIMIENTO

ROBERTO RECALDE Mecanicar S.A

J. AUTO MECANICA de Justo Pastor Molas Teléf.: 333733 - 211471

MISIÓN: "Somos una entidad técnica de regulación y supervisión, que busca el desarrollo, estabilidad y correcto funcionamiento del sector cooperativo"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad técnica en regulación y supervisión, a nivel nacional e internacional, que impulsa la estabilidad del sector cooperativo, con procesos estandarizados y gestión efectiva de sus recursos"

N°	Oferente	Formulario de Ofertas	Garantías de Mant. De Oferta	Constancia SIPE N°	Doc. que acredite la Identidad del Firmante	Ejemplares de Ofertas
1	TALLER MAFER	Presenta	9.000.000	1620039	Activo en el SIPE	1 ORIGINAL
2	TALLER RG DE ROBERT GAETE	Presenta	8.000.000	----------	Presenta	1ORIGINAL
3	AUTO CENTER	Presenta	11.000.000	----------	Presenta	1 ORIGINAL
4	JPM REPUESTOS & AUTOMECANICA	Presente	8.500.000	1620268	Activo en el SIPE	1 ORIGINAL
5	MECANICAR S.A.	Presenta	8.500.000	1617272	Activo en el SIPE	1 ORIGINAL

TERCERO: Se deja constancia en acta que la Apertura de sobres se realiza con la presencia de los oferentes mencionados más arriba.----------

CUARTO: Todas las notificaciones serán realizadas en las direcciones de correo electrónico presentadas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación, para lo cual el oferente estará obligado a presentar a través de una Declaración, acorde a la Resolución DNCP N° 2490/19.----------

QUINTO: El señor Roberto Recalde con C.I. N° 976.429 por la firma MECANICAR S.A. manifiesta cuanto sigue: Que el taller MAFER no presenta declaración jurada de bienes y rentas, no presenta documentos que demuestren el cumplimiento de la circular DNCP N° 02/2015 de calidad del aire, la dirección del local físico presentado en el lista en el certificado de producto nacional no coincide con la presentada en el formulario de oferta, no presenta documentos donde conste los 450 m2 totalmente cerrados según exigencia del PBC, la lista de precios no está debidamente completada en la sección de los títulos donde se omite información relevante.----------

Con relación al taller RG no presenta ninguna declaración jurada exigidas en el PBC, no presenta declaración jurada de bienes y renta ante la contraloría, no presenta documentos que demuestren el cumplimiento de la circular DNCP 02/2015 de la calidad del aire, no presenta documentos que avale que tiene los metros cuadrados totalmente cerrados según exigencia del PBC.----------

Con relación al taller JPM, no presenta documentos que avale y demuestren el cumplimiento de la circular DNCP 02/2015 de la calidad del aire.----------

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA CONTROL Y SEGUIMIENTO INCOOP

ROBERTO RECALDE Mecanicar S.A.

AUTO MECANICA de Justo Pastor Teléf.: 333733 - 211471

Con relación al taller Auto Center la constancia de RUC no coincide la dirección del local con el formulario de oferta y esta no coincide con la del Certificado de Origen, no presenta declaración jurada bienes y renta ante la Contraloría, y no presenta documentos que demuestren el cumplimiento de la circular DNCP 02/2015, de las normativas de la calidad de aire, no presentan documentos que avalen los 450 m2 totalmente cerrados.----------

El señor Edgar Iván David Gómez en representación del Taller AUTOCENTER manifiesta cuanto sigue: Que ha presentado en la oferta de declaración jurada de poseer 550 m2 de taller.-

SEXTO: Hechas las Aperturas correspondientes y de conformidad de los presentes, se da por finalizado este acto de Apertura de Sobres , siendo las 10:40 horas de la fecha mencionada más arriba.----------

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DPTO. CONTROL Y SEGUIMIENTO INCOOP

Abog. Carlos R. Mieres
Jefe UOC

Carlos Ferreira.

Iván David
CI ~ 126046

ROBERTO RECALDE
Mecanicar S.A.

REPUESTOS & AUTO MECANICA de Justo Pastor Molas Teléf.: 333733 - 211471